

ENTREVISTA

La acreditación aporta beneficios a la maestría en los planos ético, moral, científico y práctico

Accreditation provides benefits to master's degree in the ethical, moral, scientific and practical spheres

Isabel de Lourdes Louro Bernal

Licenciada en Psicología. Máster en Psicología de la Salud. Doctora en Ciencias de la Salud. Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP). La Habana. Cuba. Correo electrónico: ilb@infomed.sld.cu

Palabras clave: Acreditación, Maestría, Programas, Ciencias médicas.

Keywords: Accreditation, Master's degree, Programs, Medical sciences.

Currículo

Licenciada en Psicología en la Universidad de la Habana en 1979. Especialista y Máster en Psicología de la Salud, 1997 y 1998. Doctora en Ciencias de la Salud, 2004. Profesora Titular, 2005. Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP). Preside el comité académico de la Maestría en Psicología de la Salud desde su fundación en 1994. Coordina el grupo

metodológico de maestrías de la ENSAP. Es profesora de Metodología de la Investigación, Psicología de la Salud, Salud Familiar y Ciencias Sociales en las maestrías de la ENSAP. Integra el Consejo Científico de la ENSAP, la Comisión de Grado y el Tribunal Permanente del Doctorado en Ciencias de la Salud. Pertenece al Grupo Nacional de Psicología de la Salud del Ministerio de la Salud Pública (MINSAP) y a las Sociedades Científicas de Psicología, Psicología de la Salud, y Salud Pública. Investigadora principal del Proyecto Salud de la Familia. Preside el Grupo asesor metodológico para los estudios de salud familiar en el MINSAP. Trabajó en la Atención Primaria de Salud durante 20 años y dirigió la actividad de Psicología y Educación continuada en el Municipio Playa, La Habana. Posee experiencia en la atención psicológica a niños, parejas y familias. Fue profesora de las asignaturas Psicología Médica, Sociedad y Salud y Medicina General Integral en la carrera de Medicina en Cuba. Ha presentado sus resultados científicos en numerosos eventos nacionales e internacionales. Ha publicado más de 40 trabajos entre artículos de revistas médicas y capítulos de libros. Ha impartido cursos de posgrado en universidades de México, Brasil, Colombia, Puerto Rico y Ecuador. Obtuvo premio relevante en el Fórum Provincial de Ciencia y Técnica en el año 1995, mención en el Premio Anual de Salud Pública a nivel del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (ISCM-H) por la elaboración del Manual de Intervención en Salud Familiar en el año 2001 y mención en el Premio Anual de la Salud por los libros: "Fundamentos y aplicaciones de la Psicología de la Salud" (2006) y "Salud Sexual y Reproductiva en adolescentes cubanos" (2010). Obtuvo premio por mejor tesis de grado de la sección de Biomedicina y ganó la Distinción Especial del Ministro de Educación Superior por resultados destacados de investigación en el 2005. Fue seleccionada por la sección de Medicina Social de la Sociedad de Salud Pública, como mujer con resultados relevantes a la salud pública en el 2011. Ostenta la Distinción por la Educación Cubana, la medalla 80 Aniversario de la Escuela Nacional de Salud Pública y las condecoraciones "Manuel Fajardo Rivero", "Félix Varela" y "José Tey".

INTRODUCCIÓN

Me complace participar en esta sección de la revista y agradezco la invitación a este tipo de

Santa Clara may.-ago.

entrevista de cara a la publicación. Esta modalidad produce la sensación de estar respondiendo preguntas frente a la comunidad científica interesada en el tema de la calidad de la formación académica y su certificación, lo cual supone el reto de transmitirle experiencias a un lector avezado, actor de este complejo proceso desde sus disímiles roles.

La experiencia acumulada en este campo emerge de la práctica, de la necesidad de responder decorosamente a las exigencias derivadas de la conducción científica de la Maestría en Psicología de la Salud durante 20 años y como asesora metodológica de las maestrías de la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP), específicamente sin ser una experta del campo de la Pedagogía como puede apreciarse en mi *curriculum*, pero con un elevado respeto a la ética que entraña tal responsabilidad y un profundo compromiso con el desarrollo de la Psicología y la Salud Pública.

La ENSAP acumula experiencia en formación académica de posgrado por más de tres décadas. Desde 1977 se fundó el curso internacional de salud pública, que posteriormente se convirtió en la primera maestría del país, al ser aprobada esta figura académica en Cuba. En 1993 surgieron las maestrías de Atención Primaria de Salud y Psicología de la Salud, y sucesivamente los programas de Promoción y Educación para la Salud, Economía de la Salud, Educación Médica y Farmacoepidemiología. Este panorama de opciones de formación, junto a otras modalidades de posgrado crearon las condiciones para el trabajo conjunto por la calidad del proceso docente y la superación de los profesores, lo cual generó una cultura de trabajo metodológico sistemático, de actualización de contenidos y bibliografía, así como de vinculación de la docencia con la práctica sanitaria.

En la segunda mitad de la década de los noventa comenzaron en la antigua Facultad de Salud Pública, las reuniones metodológicas presididas por la Dra. Silvia Martínez Calvo, entonces vicedecana, donde habitualmente se presentaban, analizaban y debatían diferentes cuestiones del proceso docente de las maestrías y se realizaban evaluaciones internas, lo cual constituyó un precedente importante al actual trabajo de los comités académicos, del grupo de maestrías y a la cultura de evaluación.

Ante la presencia de varias maestrías en la institución y las regulaciones emanadas de los organismos superiores rectores de esta actividad, se creó el Grupo Funcional de Maestrías en la ENSAP en el 2001, dedicado a la asesoría metodológica de los comités académicos, en coordinación con área homónima en la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, lo que es considerado una fortaleza al trabajo académico.

La ENSAP ha pasado por nueve procesos de evaluación externa por la Junta de Acreditación Nacional (JAN), tres maestrías, en dos ocasiones; y cinco de sus programas ostentan la condición de *Excelencia*.

Preguntas y respuestas

El Sistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías (SEA-M) se implantó en Cuba a partir de la consolidación de la maestría como figura del posgrado académico con reconocimiento internacional, a su juicio, ¿qué beneficios le aporta a la dirección del programa y de la institución ejecutora, la obtención de un determinado nivel de acreditación?

Los beneficios de la acreditación para la dirección del programa podrán verse en varios planos. El más relevante ocurre en el plano moral, en tanto constituye un reconocimiento público para el comité académico y la institución que ofrece la maestría, pues es también un indicador de la calidad docente, científica y organizativa de la labor del comité académico y del centro docente, del respaldo material y la prioridad que le conceda al posgrado y a la maestría en particular. El resultado da cuenta de la rigurosidad del colectivo, del respeto y observancia del Reglamento de Posgrado y del Sistema de Evaluación y Acreditación de las Maestrías, (SEA-M) y de los resultados científicos asociados a las ediciones. La acreditación indica un nivel de calidad del trabajo logrado en un período de tiempo, todo lo cual retroalimenta al claustro y a la dirección del programa en las proyecciones futuras; estimula, enorgullece y regocija cuando los resultados son satisfactorios.

La acreditación de las maestrías se refleja en la institución como un todo, contribuye al fomento de la cultura de la evaluación externa y a la vigilancia de la calidad. También ha

Santa Clara may.-ago.

ejercido un rol impulsor de otras áreas y modalidades docentes, al ser una de las primeras figuras evaluadas por la JAN.

En el plano ético, el beneficio de la acreditación se aprecia, junto al reconocimiento social de alcanzar alguna categoría, en la continuidad misma del programa y por ende en la posibilidad de satisfacción de las demandas de formación de posgrado en el campo de conocimiento de que se trate. Cada maestría debe presentarse a evaluación en el momento que le corresponde, de lo contrario caduca su condición de programa autorizado, o su categoría de acreditación. Si las instituciones no presentan sus programas de maestrías a evaluación externa con vistas a la acreditación antes que finalice su vigencia, pone en peligro su existencia futura, se interrumpe la formación posgraduada en esa área, al tiempo que refleja desatención a la gestión académica que acompaña a la maestría, o desinterés por cumplir los estándares de calidad del posgrado.

En el plano científico, la búsqueda de información que se requiere para el expediente de acreditación, deviene en una investigación del propio proceso formativo que acomete el comité académico y parte del claustro, la cual exige laboriosidad, capacidad creativa y crítica. La sistematización de la información solicitada, los resultados científicos alcanzados y el impacto social medido a través de estudiantes, egresados y profesores, en el período evaluado resultan actividades complejas donde el componente ético juega un papel muy importante. El propio concepto de evaluación de impacto social actuó como reto al conocimiento y a la búsqueda de soluciones innovadoras.

El informe de los evaluadores permite tener claridad sobre las fortalezas, debilidades y las recomendaciones para el futuro. La acreditación agrega valor al campo de conocimiento en cuestión, en tanto la maestría es un núcleo de investigación y desarrollo que se somete a consideración y valida sus resultados. Durante el proceso de evaluación y su preparación previa se pone a prueba el trabajo en equipo y el sentimiento de pertenencia al programa y a la institución correspondiente en los actores implicados.

En el plano práctico, una maestría acreditada con categoría superior, tiene valor agregado

para los egresados, en tanto en el título destaca la calidad al agregarle el sello de acreditación, y para las de *Excelencia*, brinda la oportunidad de reducir a parcial el examen mínimo de especialidad del doctorado, en los casos de que la maestría sea afín a él.

Por otra parte, la evaluación con vistas a la acreditación requiere de un levantamiento de información detallada y una organización tan minuciosa de las ediciones, que resulta conveniente para el componente administrativo de la gestión académica, lo cual alcanza hasta los expedientes de secretaría docente, las tesis y los fondos de la biblioteca.

Sería muy satisfactorio que las maestrías de *Excelencia*, al pertenecer al Patrón de Alta Calidad de la República de Cuba, tuvieran un beneficio que tradujera alguna acción más directa y concreta; por ejemplo: integrar gratuitamente organizaciones científicas de posgrado, eventos, intercambios de dirección de posgrado, o suscripciones a revistas internacionales, entre otros estímulos posibles. En la práctica, no se ha visto un efecto positivo vinculado a la *Excelencia*, más allá del reconocimiento que se ha recibido por parte de la dirección del centro, y la oportunidad de participar como evaluadores de otras maestrías o brindar asesoría a otras instituciones.

Desde su experiencia en este sentido ¿cómo debe organizarse el proceso de autoevaluación para obtener resultados valiosos y fidedignos?

Según el SEA-M la concepción más general que sustenta los sistemas de evaluación y acreditación es que la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación constituyen una unidad dialéctica; y por ello, son procesos de un sistema integral que se reconoce como la gestión para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior y de certificación pública de niveles de calidad: nacional e internacional. La autoevaluación es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el estado, funcionamiento, los procesos, recursos y resultados de una institución o programa. Cuando se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador. La autoevaluación debe ser permanente o continuada.¹

La autoevaluación es una modalidad de evaluación prevista a realizar al culminar cada edición de la maestría, después que haya finalizado su última convocatoria de examen de tesis dentro de su plazo de duración.

Entre las funciones del comité académico de un programa de maestría aparecen las siguientes: se encarga de la dirección y control de todo el proceso docente y los plazos de defensa de tesis y gestiona la calidad del proceso de evaluación, que incluye la autoevaluación del programa al concluir cada edición (al término del tiempo declarado en el programa aprobado).²

En los inicios de la aplicación del SEA-M se hacía la autoevaluación desde una perspectiva cuantitativa, adjudicando puntos por cada acápite de la guía de evaluación, aspecto que actualmente se considera auxiliar y complementario a la información cualitativa.

La autoevaluación se realiza de manera cualitativa, se hace una explicación de la maestría, sus fechas de inicio y culminación, las incidencias más relevantes, y la identificación de fortalezas y debilidades que presentó el programa en cada uno de los aspectos que contemplan las seis variables del Patrón de calidad del SEA-M, en la edición que recién ha finalizado.

Para determinar en qué medida un programa satisface los estándares de calidad correspondientes, se establecen las siguientes variables: pertinencia social, tradición de la institución y colaboración interinstitucional, profesores y tutores, aseguramiento didáctico, material y administrativo, estudiantes y currículo.¹

Tomando como referente los indicadores de las diferentes categorías de acreditación, se puede apreciar lo que constituye una fortaleza en tanto rubro logrado, o una debilidad aquello que dista de alcanzar el estándar del SEA-M. Se requiere en la autoevaluación un plan de acción para cada debilidad encontrada. Hemos agregado un plan de desarrollo que incluye aquellos aspectos, que aunque no sean debilidades, meritan gestión de mejora para

que se alcancen niveles superiores, en correspondencia con la visión de excelencia del posgrado y el desarrollo científico-técnico en el campo de conocimiento que trate la maestría.

Un procedimiento que colabora en la efectividad de la autoevaluación y su capacidad movilizadora del comité académico, es el carácter participativo. Se trata de ampliar la concepción de autoevaluación, de un simple informe elaborado por el coordinador de la maestría, a un informe de resultado de técnicas grupales, para la cual se necesitan algunos datos concretos como insumos importantes, dígame graduados en el período de duración de la maestría, número de profesores y tutores doctores participantes, así como los resultados científicos asociados a la edición.

El carácter participativo hace referencia no solo al momento en que se confecciona el informe o el documento de la autoevaluación, donde el grupo por consenso identifica las fortalezas y debilidades y genera el plan de acción, sino a la participación en la obtención de información previa, donde algunas subcomisiones del comité académico o del claustro puedan estar encargadas de elaborar la información. El caso de los resultados asociados a la edición es uno de los puntos más laboriosos, y tiene varias fuentes: las tesis de maestrías o trabajos de cursos o asignaturas, cuáles aportes hicieron, si la maestría adjudica créditos no lectivos por publicaciones o presentaciones a eventos científicos, relacionarlos, contarlos y caracterizarlos, igual que algún premio o reconocimiento por proyecto asociado a la maestría en la edición.

Una práctica muy conveniente es el llenado de los datos de la edición concluida, en los diferentes modelos SEA-M, la fecha exacta de inicio y culminación, el modelo de las tesis, autores, sus fechas de defensas, tutores y grado científico, el que refleja el número de graduados, así como aquel que relaciona el claustro participante como profesor o tutor. Aunque los modelos SEA-M solo son necesarios mostrarlos para la evaluación externa, es de suma utilidad tenerlos completados, cuando los hechos son recientes.

Si la autoevaluación no se efectúa en un plazo prudencial después que cierra la edición, no

se trabaja en la siguiente por subsanar las debilidades de la anterior, ni en cumplir el plan de acción, ni en programar los exámenes de los rezagados. Pudiera parecer que si la evaluación externa no está próxima a efectuarse o no hay controles institucionales programados con este objetivo, la autoevaluación puede postergarse. Si la autoevaluación se pospone trae atrasos, olvidos, pérdida de la riqueza de información y disminución de oportunidades de subsanar deficiencias.

La preparación de la documentación para la evaluación externa constituye un proceso complejo de búsqueda y organización de las evidencias que sustentan la autoevaluación realizada por la dirección del programa que la solicita, ¿cuáles aspectos considera esenciales acometer durante este período de acopio de información?

Resulta difícil diferenciar aspectos más esenciales que otros, cuando la concepción de esta evaluación es sistémica, haciendo honor a su nombre, lo que significa que cada elemento es importante y está representado en el todo.

El Grupo de Maestrías de la ENSAP elaboró una estrategia de preparación para la evaluación externa de las maestrías, la cual fue publicada. La estrategia es de carácter metodológico, fue estructurada en tres fases denominadas: planificación, ejecución y evaluación. En cada fase se identificaron momentos clave y acciones específicas articuladas mediante un proceso de control que actúa como eje transversal de la propia estrategia. En ella recomienda que la preparación debe iniciarse al menos con un año de antelación a la fecha probable de evaluación y hacerse extensiva a toda la institución.³

En sentido general, podría destacar que la preparación del expediente de evaluación de la maestría, supone que los modelos del SEA-M estén completos, para lo cual se necesitan informaciones precisas ya que en sus anexos debe contabilizarse y reflejarse los resultados científicos asociados a las ediciones y las publicaciones, ponencias presentadas en evento, reconocimientos de los profesores, entre otros aspectos. Las autoevaluaciones de las dos últimas ediciones cerradas deben reflejar objetivamente la realidad de la maestría, que se

Santa Clara may.-ago.

aprecie una mejora de una edición a la otra en cuanto al cumplimiento de su plan de desarrollo y que se presenten evidencias de impacto social mediante los egresados. Las debilidades encontradas deben ser claras y precisas, ya que en ellas se basan los evaluadores para iniciar el informe. Existe una correspondencia entre los datos del SEA-M, las autoevaluaciones y los datos de expedientes de los estudiantes, de las ediciones y de las tesis, que los evaluadores confrontan.

No obstante, varios aspectos tienen importancia cardinal en la obtención de evidencias de impacto social, el modelo de curriculum de los profesores, la base de datos para sistematizar y cuantificar su proyección científica en el período, las encuestas a los egresados y empleadores, las actas de evaluación de los cursos y del comité académico, así como el cronograma del plan y su cumplimiento.

La organización de un evento dedicado a la maestría, donde los egresados expongan sus avances científicos, presenten trabajos y respondan encuestas sobre su impacto, resulta de gran valor para potenciar su actividad científica y captar la información. Una iniciativa asociada con este evento fue elaborar las memorias del Encuentro de Egresados de Maestrías de la ENSAP efectuado en diciembre del 2008 en un formato de disco compacto, de modo tal que quedaron en un solo dispositivo de fácil consulta los trabajos de los egresados, las conferencias centrales, fotografías etc.

Las tesis de los egresados son un punto vulnerable. Habitualmente están disponibles en la biblioteca del centro, muchas de ellas son muy consultadas y sufren deterioro. Es recomendable solicitar a los estudiantes un ejemplar de la tesis en formato de CD ROM para la dirección de la maestría, de forma tal que exista un respaldo de la memoria escrita para diversos fines. Algunos comités académicos han tenido financiamiento para publicarlas en formato impreso, compendio de investigación, y otras modalidades, como fichas bibliográficas. Un aspecto a destacar es que en las tesis, los propios autores debían declarar sus aportes, como en las de doctorado. La comisión evaluadora de la JAN revisa las tesis íntegramente.

El modelo del curriculum del profesor para los fines de la evaluación no es igual al que aparece en las normas y procedimientos del Reglamento y es el que usualmente se le pide, con lo cual se provoca confusión. Este último es para fines de aprobación de la maestría, y el que necesitamos lleva otros epígrafes adaptados a los requerimientos del SEA-M. El curriculum para la acreditación debe abarcar los años comprendidos en la evaluación, no las últimas cinco publicaciones. El profesor debe poner el nombre de las ponencias que haya expuesto en los eventos, los autores con quienes comparta autoría en sus publicaciones, la referencia completa y su ISSN o ISBN, aspecto que no es del agrado ni del dominio de la mayoría.

Utilizar una base de datos Excel para reflejar los resultados de los profesores según edición, y actividad científica del período, resulta favorable para la contabilización y el manejo de la información. Las publicaciones de los profesores deberán estar clasificadas por grupo de prioridad o impacto donde estén indexadas las revistas, aspecto que le agrega valor a la actividad científica del claustro, en la medida que la mayoría de las publicaciones sean de mayor prioridad de acuerdo al documento regulatorio emitido por el CITMA y acogido por la JAN.

Un procedimiento que contribuye con la fiabilidad de la evidencia de impacto es la búsqueda de las publicaciones de los egresados y profesores en la Web, así como los aportes de las tesis en las líneas de investigación de la maestría y en proyectos de investigación de los profesores.

El hecho de tener elaborada una metodología mediante la cual se evaluaron los impactos de la maestría reviste gran importancia en la evaluación externa. En nuestra práctica, esta tuvo un carácter orientador y fue fruto de la experiencia de evaluaciones anteriores.

La propuesta metodológica elaborada para la evaluación de impacto social, propone pautas a tener en cuenta, fuentes de información, modalidades de indagación organizadas según las categorías del SEA-M, momentos de aplicación con estudiantes, egresados, empleadores y profesores y considera la influencia del contexto. Las fuentes de información son los criterios

personales de estudiantes, egresados y empleadores, las investigaciones de tesis de maestría, el curriculum de profesores, y evidencias documentales: publicaciones relacionadas al campo del saber de la maestría, innovaciones y productos tecnológicos introducidos en la práctica, libros, reconocimientos sociales, metodologías de intervención, de evaluación o perfeccionamiento de programas docentes.⁴

Una reflexión interesante respecto a la evaluación de impacto deriva de la propia declaración de perfil del egresado que la maestría tiene, se supone que impacte en las competencias formadas para determinados ámbitos, y no en un contexto tan amplio como puede ser el desempeño profesional del egresado en su vida laboral en el sistema de salud.

En resumen, la sistematización de información que requiere la evaluación externa con vistas a la acreditación deviene en aprendizaje para el comité académico y la institución en su conjunto, al impregnar la visión de excelencia en la conducción científica–metodológica y administrativa de la maestría en la cotidianidad, lo cual constituye, a mi juicio, su principal beneficio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Junta de Acreditación Nacional. Sistema de evaluación y acreditación de maestrías. La Habana: MES; 2009.
2. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de educación de posgrado de la República de Cuba. Resolución 132/2004. La Habana: MES; 2004.
3. Louro Bernal I, Perdomo Victoria I, Gálvez González AM, Sanabria Ramos G. Estrategia de preparación para la evaluación externa de maestrías. Educ Med Super [Internet]. 2011 Abr [citado 20 Sep 2012];25(2):[aprox. 13 p.]. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412011000200008&lng=es&nrm=iso
4. Louro Bernal I, Sanabria Ramos G, Gálvez González AM, Perdomo Victoria I, Rojo Pérez N. Propuesta metodológica para la evaluación de la pertinencia y el impacto social de las



EDUMECENTRO 2013;5(2):236-48
ISSN 2077-2874
RNPS 2234

Santa Clara may.-ago.

maestrías [CD ROM]. La Habana: Escuela Nacional de Salud Pública; 2012.

Recibido: 27 de febrero de 2013

Aprobado: 8 de marzo de 2013

Isabel de Lourdes Louro Bernal. Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana. Cuba. Correo electrónico: ilb@infomed.sld.cu